



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7/05/2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Adquirir, proveer y controlar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP, garantizando su salvaguarda, para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO A CORTE DEL Abril 2020	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
Riesgo 1	Posibilidad de baja autoregulación en las fases precontractual, contractual y post-contractual por desconocimiento de los lineamientos del Manual de contratación y supervisión de la UNP y la normatividad legal vigente	Proceso	Coordinador del Grupo de contratos y/o profesional que haga sus veces socializa el Manual de Contratación y Supervisión a través de capacitaciones a las partes intervinientes en el proceso, comunicaciones con flash informativos	N/A	N/A	No Aplica	No Aplica	No Aplica	Se recomienda priorizar esta actividad esta se encuentra desde el 2020
			El profesional de contratación verifica que la información de cada proceso corresponda con los requisitos establecidos para la contratación, a través de una lista de chequeo donde están los requisitos de información y la revisa con la documentación asociada al proceso de contratación	Se llevo a cabo el seguimiento al control desde el abogado responsable de cada proceso de selección, el cual mediante la lista de chequeo verifico que la documentación anexa el proceso de selección se encontrara completa de acuerdo al documento. Lo que respecta al primer trimestre del año en curso, los abogados del grupo de contratación realizaron el chequeo a 932 proceso siendo este el 100%.	Listas de chequeo	Fuerte	Fuerte	No	
Riesgo 2	Posibilidad de celebración de contratos violando el principio de selección objetiva para beneficio propio o de terceros por conformación inadecuada del Comité estructurador del proceso contractual o favorecimiento a un proponente al evaluar las ofertas	Corrupción	2.4. El Jefe del Area donde surge la Necesidad (Estructurador Técnico) y el Profesional de Contratación que llevará a cabo el proceso verifican que el proceso se encuentre programado en el Plan Anual de Adquisiciones.	Se llevo a cabo el seguimiento al control descrito desde la coordinación del grupo de contratación, realizando la verificación con el profesional encargado del Plan Anual de Adquisiciones, rectificando que la información contractual requerida en el documento se encontrará completa y veraz frente a la información concierne a cada uno de los objetos contractuales a adelantar antes de su publicación en la plataforma SECOP II.	Correo electrónico (Solicitud inicial desde la gerencia de proyecto)	Fuerte	Fuerte	No	
			2.11. El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) revisa y aprueba los Estudios Previos y Proyecto de Pliegos de Condiciones sometidos a su consideración. (Procesos de Selección Abreviada, Licitación Pública, Concurso de Méritos y demás procesos que considere la Secretaría General).	Se llevo a cabo el seguimiento al control descrito desde la coordinación del grupo de contratación, realizando la verificación de los requisitos de carácter técnico, jurídico y financiero de los procesos adelantados durante el primer trimestre del año en curso. Esta verificación y aprobación se realizó a la totalidad de los procesos adelantados por la Entidad, sin embargo, los requisitos solicitados para los procesos adelantados bajo la modalidad de contratación de Selección abreviada y licitación pública fueron verificados y aprobados por el comité de contratación.	Actas de comité	Fuerte	Fuerte	No	
			2.13. El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) revisa y aprueba la respuesta a las observaciones o aclaraciones de carácter Técnico, Jurídico y Financiero proyectadas por los estructuradores respecto del proyecto de Pliego de condiciones.	Se llevo a cabo el seguimiento al control descrito desde la coordinación del grupo de contratación y el abogado encargado de cada uno de los procesos, realizando la verificación de las respuestas a las observaciones emitidas desde los aspectos técnico, jurídico y financiero de los procesos adelantados durante el primer trimestre del año en curso. Esta verificación se realizó a la totalidad de los procesos adelantados por la Entidad, sin embargo, algunas respuestas emitidas son presentadas ante comité de contratación para su verificación, pronunciación y aprobación.	Informe respuestas a las observaciones	Fuerte	Fuerte	No	



**UNIDAD NACIONAL PROTECCIÓN
MAPA INTEGRAL DE RIESGOS
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN E INFORMACIÓN**



FECHA DE ELABORACIÓN:	7/05/2020
NOMBRE DEL PROCESO	GESTIÓN CONTRACTUAL
OBJETIVO DEL PROCESO	Adquirir, proveer y controlar bienes y servicios para satisfacer las necesidades de la Unidad Nacional de Protección -UNP, garantizando su salvaguarda, para el cumplimiento de la misión de la Entidad.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL RIESGO

TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS			DISEÑO DEL CONTROL	I CUATRIMESTRE					
				REPORTE DEL PROCESO		SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO			
No. DEL RIESGO	NOMBRE DEL RIESGO	TIPO DE RIESGO	CONTROLES	DESCRIPCIÓN MONITOREO A CORTE DEL Abril 2020	REGISTROS - EVIDENCIAS	CALIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTROL	SOLIDEZ INDIVIDUAL DEL CONTROL	REQUIERE ACCIONES PARA FORTALECER EL CONTROL	RECOMENDACIONES
	las ofertas.		2.14. El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) analiza y revisa la respuesta a las observaciones o aclaraciones de carácter Técnico, Jurídico y Financiero que respecto del Pliego de condiciones definitivo realicen los posibles oferentes, proyectadas por los estructuradores.	Se llevo a cabo el seguimiento al control descrito desde la coordinación del grupo de contratación y el abogado encargado de cada uno de los procesos, realizando la verificación de las respuestas a las observaciones emitidas desde los aspectos técnico, jurídico y financiero de los procesos adelantados durante el primer trimestre del año en curso. Esta verificación se realizó a la totalidad de los procesos adelantados por la Entidad, sin embargo, algunas respuestas emitidas son presentadas ante comité de contratación para su verificación, pronuncianción y aprobación.	Informe respuestas a las observaciones	Fuerte	Fuerte	No	
			2.15. El Coordinador de Contratación o quien haga sus veces, o el Comité de Contratación (Casos Requeridos) revisa y aprueba los Informes Preliminares y Definitivos de Evaluación de ofertas elaborados por los miembros del Comité Evaluador.	Se llevo a cabo el seguimiento al control descrito desde la coordinación del grupo de contratación y el abogado encargado de cada uno de los procesos, realizando la verificación de los informes de evaluación técnica, jurídica y económica adelantados durante el primer trimestre del año en curso. Esta verificación se realizó a la totalidad de los procesos adelantados por la Entidad, sin embargo, algunos informes de evaluación son presentados ante comité de contratación para su verificación, pronuncianción y aprobación.	Informe de evaluación técnico, jurídico y económico	Fuerte	Fuerte	No	

Original Firmado
Gloria Ines Muñoz Parada
Jefe Oficina de Control Interno